

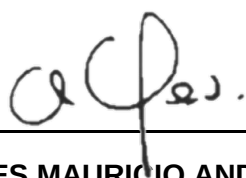
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN COLEGIO SAN
BONIFACIO DE LAS LANZAS, CON NIT 890.706.506-5**

CERTIFICA QUE:

Acorde con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros del Consejo de Fundadores, Superior, Académico, Directivo y la Dirección Administrativa del Colegio, **no han sido declarados responsables penalmente** por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en acciones que hayan implicado la utilización de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas, para la comisión del delito.

Así mismo, los miembros de dichos Consejos **no han sido sancionados** con la declaración de **caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública**, por hechos que hayan implicado la utilización de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas, para la comisión de la conducta expresada.

En constancia de lo anterior, se firma en Ibagué a los doce (12) días del mes de junio de 2026.



ANDRES MAURICIO ANDRADE CRIALES
Representante Legal
CC. 80.094.004